

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.331

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 19

ALMERIA

Jueves 4 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA
Vapores correos españoles.
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poó, Aden, Colombo, Singapore y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

LLOYD NACIONAL
Sociedade de Navegacao a Vapor
Río de Janeiro
Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.
Para informes sus consignatarios
Verdejo Hermanos.

AVISO
El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.
Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SEGURO DE GUERRA PARA BARRILES
Rotero Hermanos
Bulevar, 48.

Serrín de cerezo de superior calidad
SE VENDE
a 4 y 7/8 reales fanega
de la fabrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguilior 1, Almería

PLATA CHRISTOFLE
Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía
Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

NUMANCIA
Sociedad Anónima de Seguros Marítimos
SEGURO DE GUERRA para barriles y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Jacinto Abad Palenzuela
103 West. 122d Street.—New-York.
Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gestiones cuando se relacione con este negocio a tantos por ciento módicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y Méjico. Informará, José de Vilchez, Conde de Oñalla, 8.

DE ACTUALIDAD

Ante las próximas elecciones

En los actuales momentos, que seguramente serán señalados en la Historia como una parada en el anodino ambular de nuestro pueblo por caminos de decadencia y descomposición, suena una palabra sonora y rotunda: el sustantivo renovación.
Renovación de viejos moldes, mudanza de costumbres caducas, transformación de tantas cosas corroidas, perversamente amañadas para uso y abuso de unos cuantos, con mengua y perjuicio del resto de los españoles.
Indudablemente, esto no es obra de un día, pero, indudablemente también, ha surgido el impulso inicial, y sería tanto como estrangular en flor el espíritu ciudadano, que ha comenzado a mostrarse, el no aprovechar las buenas disposiciones de todos para encauzarlo y conducirlo por derroteros de salvación.

No es a saltos como se redime un pueblo del estancamiento y la quietud en que vivió muchos lustros; es metódicamente esa especie de revolución de los espíritus que han salido a la superficie, enseñándola el camino de la legalidad, dándole normas racionales para realizar una labor que, mal dirigida, puede llevar al caos, a una situación aún más embarazosa y precaria que la presente.
Obra es ésta que precisamente ha de tener su punto de partida en la política, no en la política al uso de ahora, pero sí en una política ejemplar y austera, y que comenzado en los de arriba anime a los de abajo a pensar en la cosa pública, a salir del ostracismo y el desdén que silante la mala ciudadana por todo cuanto huele a política.

Surgen próximamente unas elecciones municipales que pueden ser el comienzo de esa renovación de proceder, el punto de arranque de una era de bienandanzas, que lleve a todos al cumplimiento de deberes cívicos olvidados y de obligaciones incumplidas.
Pero para que el cuerpo electoral siga de su atenta, hay que mostrarle algo nuevo, hacerle ver que los partidos políticos han tenido un punto de contrición y se disponen a renovar sus procedimientos. Es decir, que han de ser las agrupaciones políticas quienes deban comenzar por mostrar que una savia nueva brota del tronco a las ramas, y el tronco en este caso son los jefes de los que ha de irradiar hacia los adeptos a su política y hacia los que no lo son nuevos puntos de vista y nuevas normas de conducta política, porque la de todos ellos ha sido hasta ahora reconocidamente mala.
Creemos que la ocasión de ahora es para más ellos empresarios; que se imponga un resgo de esos directores de la política local, que podría consistir en hacer abstracción de compromisos y rutinas, y ofrecer puestos en las candidaturas a hombres independientes en ideas, alejados de los partidos, que no lleven bagaje alguno ni compromiso político, y vayan a la corporación municipal, no a hacer política, sino a hacer algo bueno por el pueblo, desiguales de la presión moral de nadie y en completa libertad de acción para desenvolver sus iniciativas en los Cabildos.
Si tal hicieran los jefes de los partidos liberal y conservador y los de otros grupos políticos, pueden tener por anticipado, la seguridad de que cuantos anhelan el bien de Almería, aplaudirán sin reservas su decisión que implicaría una nueva orientación, el descajuje de nefastos y tan viejos como desacreditados. Pero ello habría de ser sin cortapisas y con entera buena voluntad, sacrificando ambiciones de quienes se crean con derecho a un acta edilicia por

el mero hecho de formar en las filas de un partido, no porque haya prestado servicio alguno ni al propio partido y menos aún señalándose las ocasiones demostrativas de afecto a los intereses almerienses.

Creemos que los jefes locales políticos deben dar esta prueba de altruismo ciudadano, que sería el mayor aliciente para que el cuerpo electoral reaccionara y saliera de su indiferencia al ver que se le ofrecía ocasión de otorgar sus votos a hombres independientes, con o sin ideas políticas, y amparados por la protección oficial de esos jefes locales.
De esa manera muchas entidades comerciales e industriales, representantes de fuerzas vivas de Almería, de organismos y clases sociales que no han pensado llevar sus iniciativas al Municipio porque no se encuentran en situación de arrostrar las contingencias de las luchas electorales, podrían actuar en las próximas elecciones y darse así un paso en la renovación y trastruque del funesto sistema que viene sigilendos.

¡QUE LE HACEMOS!

No es para Almería.

Leemos en la prensa de Lugo la noticia de que entre las ciudades designadas para el envío de fuerzas de artillería pertenecientes a los dos regimientos de nueva creación, figura ella.
Apenas iniciado el propósito de crear las nuevas unidades, de artillería a que aludimos, fuimos los primeros en emprender en estas columnas una campaña excitando los entusiasmos y estimulando los arrestos de todos aquellos a quienes incumbía realizar gestiones para que no se olvidase a Almería en el reparto de las mencionadas fuerzas.
Hicimos que las Corporaciones escribieran al ministro de la Guerra y a los representantes en Cortes, como así lo hicieron, connotando todos con buenas palabras, y ninguno con hechos.
Así es que por esta vez no nos han servido dos cosas importantes conque contamos. Nuestra proximidad más que todo, a la plaza de Melilla y a la escasez de fuerza con que contamos, teniendo el mismo derecho que las demás capitales.
Esperemos a otra ocasión, que «pobre porfiado saca mendrugo».

BUEN EJEMPLO

Una paga de regalo

El acuerdo adoptado por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de conceder una mensualidad extraordinaria a sus empleados, en vista de su buen comportamiento durante la pasada huelga, demuestra no sólo la armonía que existe entre aquella empresa y sus obreros, sino el deseo, por parte de la primera, de acreditar con hechos la estimación en que tiene los servicios de esos honrados trabajadores.
Los ferroviarios del Mediodía, comprendiendo desde el primer instante que se les trataba de envolver, como a tantos otros obreros, en una mancha política, se mantuvieron al lado de la Compañía, y contribuyeron con su actitud al fracaso de la injustificada huelga general. Bien merecen por tanto, esa manera de consideración que acaba de ofrecerles la empresa.
Es un ejemplo para los que se dejaron arrastrar por las excitaciones criminales de los agitadores de oficio, y que hoy lamentan seguramente e habérselo escuchado.
¡Ojalá sea aprovechado ese ejemplo y se imponga en todos la reflexión, para que en el porvenir prevalezca en definitiva la solidaridad de intereses que debe existir entre toda empresa bien organizada y sus obreros.

LAS SUBSISTENCIAS.

Aumenta la carestía

El alza de precios en los artículos de primera necesidad no cesa. Antes al contrario, se eleva día por día la carestía de las subsistencias en términos que no admiten ya calificativos, porque no los hay para este gravísimo problema.
Hoy se aumentan los precios de cuatro artículos: el aceite, la leche, el azúcar y el jabón.
Parece ser que para esta nueva alza existen las mismas razones que sirvieron de pretexto en los anteriores encarecimientos.
Este no es medio hábil de prevenir la posible intervención del Gobierno en el conflicto. Si los expendedores de tales artículos se ven en la necesidad de aumentar los precios, bueno será que fundamenten sus decisiones en series motivos y en justas razones. Pero realizar estas menudras es contribuir a un estado de cosas que constituye un verdadero y enorme conflicto nacional.
Hera es ya de que se tomen medidas energéticas, suprimiendo los paliativos.

REAL ORDEN

Protección a los pájaros

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, encomendando a los gobernadores civiles, para que a su vez lo hagan a la Guardia civil y demás personas a su servicio, la adopción de medidas y penalidades que se han de aplicar con todo rigor, a fin de evitar la persecución y diezma de los pájaros útiles a los cultivos, contra los cuales según denuncias, se sigue en la actualidad una activa campaña, recurriendo a toda clase de procedimientos para su caza.
También el Director general de Agricultura señor conde de Colombi tiene decidido propósito de hacer cuanto de su parte depende para proteger a tan valiosos auxiliares del agricultor en la lucha contra las plagas del campo.

Rnis del Mono

Se vende en el café Sulzo muy barato. Preguntad precio antes de comprar.

POR UNA DENUNCIA

Soldados prófugos detenidos.

El mozo del cupo de la villa de Serés, José Rodríguez Pérez, ha denunciado al Capitán general de la Región, a 19 individuos que se hallaban sin querer cumplir los deberes militares que manda la Ley.
Por dicha denuncia, la Guardia civil del puesto de Serón, ha detenido a Juan José Rubio López, Francisco Vega García, José Rafael Martínez Doméne, Benito Doméne Mateo, Pablo Martínez Gallardo, Juan Rodríguez Azor, Antonio Pérez Azor, José Gallardo Martínez y Miguel Rodríguez Sánchez los cuales ingresaron en la cárcel de aquella villa.
Los demás prófugos que aparecen en la denuncia, son los siguientes y se encuentran en los puntos que se expresan:
José Francisco Rubio Navarro, en La Carolina (Jaén); Francisco Ramón Pérez Lorenzo, Juan Antonio Yélamos Pérez, Jesús Pérez Pérez y Julian Saustiano Castañón, en Buenos Aires; Antonio Cano Mateo, en Francia; Eusebio Doméne Doméne en el Brasil; y Emilio Cano Rubio y Juan Manuel López Azor no se sabe donde se hallan.
¡Buen disgusto ha formado en las respectivas familias el denunciante! Seguramente que le convalidaría.

Croniquilla

LOS GOTOS

Por la influencia que han tenido en los destinos de España hoy me toca hablar de los godos (iculdado, señores cejotas, que no son gordos, sino gotos!).
Los godos constituyeron un pueblo guerrero y poderoso, que se metió en España como por su casa, y si no hubiera sido porque Doña Florinda fue demasiado débil con Don Rodrigo, y su papá Don Julián se pasó al moro, introduciéndonos en las venas sangre africana, a estas horas seríamos tan godos como en aquellos tiempos.
Dice la historia que los «Góthi», como los llamaban antes que se quedaran con nosotros, formaban una confederación de la Germania oriental, que se creó ocupó el sur de la Escandinavia.
Debió ser así, porque a los godos les gustaban mucho los soldados de pavia, que como sabían sus lectores se confeccionan con bocado. El bacalao de No uega se llamaba mucho a Escandinavia y ya pueden ustedes deducir porqué se establecieron en aquel territorio, al olor del bacalao que entonces no estaba tan caro como ahora.
Cuando se hartaron de tortillas, dejaron las orillas del Báltico y se adelantaron al Danubio, ocuparon la Dacia, y llegaron hasta el mar Negro, en donde pasaron las «negras», aprovechando las aguas del mar para la fabricación de tinta.
En esta época tropezaron con los hunnos, que como sabían nuestros lectores eran «unos» brutos, y les dieron éstos una paliza que por poco no queda un godo para un remedio.
A pesar de la paliza que los dividió en visigodos, ostrogodos y gópidas, contribuyeron a la ruina de los romanos que ya estaban muy mal de fondos, y fundaron varios reinos en Italia, colándose en España por los Pirineos, su donde por aquellos tiempos no había más que esos.
Como los godos eran tan osados como los osos y el clima de España le sentó muy bien a Ataulfo, que fué el primer huesped de estrípa regia que constituyó la dinastía española, se establecieron en España y nacieron una porción de niños góticos.
Ataulfo, o Adolfo, como ustedes quieran, siendo hermano político de Alarico, le jugó la mala partida de aliarse con el emperador Honorio, que en vez de darle «honorarios», le dio a su hermana Placidia, con la que se casó, según las notas de sociedad de aquel tiempo.
Pasada la luna de miel y las «galas» de Placidia, Ataulfo se fué a combatir con los «golos», en donde Jovino y Sebastiano, dos puntos de aquella época, habían armado una greca formidable.
Ataulfo en aquella expedición vio que en la Aquitania se podían hacer muy buenos negocios, y le escribió a su cuñado Honorio, pídiéndole permiso para establecerse allí con sus guerreros.
Honorio, que ya estaba harta del gorrón de su cuñado, le dijo que sí; que se estuviera quieto en la Aquitania y lo dejara en paz.
Allí se encontraba en aquella época el general Constancio, primer novio que tuvo Placidia, y Ataulfo temiendo que el recuerdo de Constancio perjudicase la «constancia» de su señora, cogió la maula y se vino a España a hacer conquistas.
Dicen las crónicas que murió en Barcelona asesiado por uno de sus sirvientes en el año 415, pero yo creo que no sería por un sirviente, sino por una sirvienta, alguna criada catalana a quien conquistó y se la quiso dar con manchego.
La sucedió en el trono Sigarico que, según dicen, había tomado parte en su desdoblado para vengar a un hermano suyo a quien Ataulfo dio la puntilla.
Sigarico era un mico gótico, y como doña Placidia, la señora de

TRIPTICO

Las tres gracias. (*)

I Pintura.

La Pintura es plantel de maravillas: da a lo inerte en el lienzo vida y brio; mas no sólo en su artístico estado se ejercitan los Goyas y Pradillas:

Rosas pinta el rubor en las mejillas, copia el lago el cercano castor, y, con pinceles de cristal, el río grecas de flores pinta en sus orillas.

Mínia el Amor, que al éxtasis induce, y un rostro idolatrado reproduce de una retina amante en el topacio.

Y el Sol, que en lluvia de oro se deshace, también pintado el iris se complace sobre un lienzo de nubes del espacio!

II Música.

La Música es la vida hecha armonía; todo rinde a su imperio acastamiento: tiene arrullo el amor, el mar acento, ritmo la lluvia, el ave melodía.

Acordes de la tempestad bravía, cadencias tierns el huracán violento, y lo que siba entre el ramaje el viento no es más que una salvaje sinfonía.

Todo canta o arrulla o trina o suena; el alma musical todo lo llena de arpegios misteriosos y fecundos...

Y de la noche entre el caído ambiente, si el hombre mira a lo infinito, siente el himno de los soles y los mundos.

III Poesía.

Poesía es la regia vestidura del pensamiento. Varía en su grandeza, es pasión, y es bondad, y es gentileza, y es aroma, y es luz, y es hermosura.

Todo lo inunda de su esencia pura y en todo imprime un sello de nobleza: de una flor, hace un canto a la belleza; de una madre, un poema de ternura.

Poesía es un mágico fluido que al alma llega caminando asido al sonoro y gentil cable del verso.

Es esencia sutil, santa y fecunda; sea de Dios el espíritu que inunda de rumores y luz el Universo!

Fermin Gil de Aincildegui.

(*) Premiado en los últimos Juegos florales celebrados en Cartagena.

Ajaufo, estaba fresca y tal, la perseguido sin descaño. Los súbditos al ver aquella in moralidad se sublevaron a los cobo días, y dieron un golletezo a Sigerico, pasando la corona a las sienes de la Waila, apesar de tener más cebeza que su antecesor. Waila se quedó con la mayor parte de España porque era un tipo muy vivo, y en vista de que la vida de Ataulfo sostenía correspondencia amorosa con su antiguo novio Constanancio, y traía soliviantadas a todas las viudas gótico-españolas, se la factura en gran velocidad, poniéndose a las órdenes de Honorio por este servicio, combatiendo a los alanos, a los vándalos, a los zsuavos y demás bárbaros de aquella época, y quedándose con dos alanos para cazar liebres. Waila murió no se sabe si de una pulmonía o del tífus en 419, y ya en otra Croniquilla diré a ustedes cómo siguió desarrollándose la dominación de los godos en España. Zaragüeta.

En el Ayuntamiento

A otro punto. Han presentado escritos en el Ayuntamiento solicitando sean dados de bajas en el padrón de vecinos, don Juan Noguera, que se traslada a Madrid, y don Arturo Peña Rivas, a Gador. Reuniones. Para hoy a las 12, han sido citados los ex Alcaldes que ocupan el cargo de concejales, con objeto de tratar del importante problema de las subsistencias, según acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión última. También ha sido convocada la Comisión de Hacienda para hoy a las 11 y media de la mañana. Una multa. Ayer se impuso solo una multa en el Mercado público, y fué la de dos pesetas a José Bautista, por vender su mercancía falta de peso. Patatas. Los sacos de patatas que había depositados ayer mañana en la Alhóndiga, ascendían a 892, a los mismos precios que en los tres días últimos.

DE AGRICULTURA.

Cultivar con ciencia es cosechar con abundancia. El concurso de la ciencia agronómica presta a la agricultura, permite que continuamente vayan obteniéndose mayores rendimientos de los cultivos. En el del trigo los progresos se acrecientan de año en año. Una estadística reciente de algunos países de Europa, pone de relieve tales progresos. Francia ha aumentado la producción de 4 a 18 hectólitros por hectárea; Inglaterra ha llegado al rendimiento de 28 hectólitros; Alemania a 24 y Bélgica a 38 hectólitros. Determinan tales aumentos la buena preparación de las tierras, el adecuado empleo de los fertilizantes, las apropiadas clases de semillas, la selección, la oportunidad de la sementera y las siembras con máquina. La elección adecuada de razas productivas con la selección de las semillas constituyen medios poderosos y de la mayor eficacia para hacer llegar las cosechas con el mínimo de gastos. La capacidad de la raza, siendo uno de los factores que en mayor grado influyen en el aumento de las cosechas, debe ser, por lo mismo, una de las preocupaciones que mas debe absorber la atención del labrador. Si a la aptitud de rendir mucho, las clases de trigo elegidas para sembrar unen condiciones de resistencia al encameado, a las criptógamas que determinan la roya, el carbón etc., es decir, si a la par que una producción elevada tienen las clases de semillas las ventajas de ser rústicas y resistentes a las inclemencias del tiempo, de la temperatura y a los parásitos, etc., entonces de las que presentan tales cualidades se pueden esperar los mayores provechosos. De los numerosos ensayos de aclimatación realizados estos últimos tiempos en España de trigo de elevada potencialidad productiva y sobrios en cuanto a sus exigencias, a la vez que rústicos por su elevada resistencia a las enfermedades añazan cada día su prestigio algunas variedades que nos proporcionó la revista "Agrícola de Barcelona, «El Cultivador Moderno». Entre las de mayor renombre y justa fama, son dignos de mención los siguientes cuya propagación merece ser especialmente recomendada: **Heraldo del Rhin.**—Trigo que por su estructura, aspecto y cualidades puede clasificarse entre los candales y trigos duros. Las espigas son algo aplastadas; largas, densas y bien provistas de grano. Mucha miden 18 y 20 centímetros de largo y contienen de 80 a 85 granos. Es clase de trigo muy productiva. Rústico y sobrio, se adapta aún en terrenos poco favorecidos por la naturaleza. La rigidez de la paja garantiza casi siempre a las siembras del encameado; también es notable la resistencia que ofrece a la roya. Largas barbas protegen las espigas, cuya maduración señala el color negro de aquellas. La harina del «Heraldo del Rhin» se distingue por su buena calidad, por su gusto y blancura; es muy hidrófila. Ya el pasado año la Cámara Agrícola Balear, puso de relieve la excepcional productividad de este trigo, que pudo dar rendimientos de 100 por uno como se ha comprobado en muchos campos. El Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, publicada este año, los resultados de siembras de trigos del país, comparadas con el «Heraldo del Rhin». Mientras las espigas de éste contienen de 70 a 80 granos, las de razas locales, por término medio, están unos 50. Con dos kilos de «Heraldo del Rhin» se obtienen 105 kilos. **Trigo atlante.**—Es otra variedad notable por sus elevados rendimientos; pero demanda terrenos

Movimiento de población.

En el pasado Septiembre, el movimiento de población habido en Almería, según los datos recogidos en el Registro civil, fué el siguiente: Nacimientos: Varones legítimos, 48; ilegítimos, 6; hembras legítimas, 49; ilegítimas, 3. Total, 106. Matrimonios, 31. Defunciones, 118.

Noticias mineras

Nuevo título
Don Manuel Navas Miralles, presentó ayer un escrito solicitando que se le expida nuevo título y al plano de la mina «El Tesoro», del término de Tabernas, por haber sufrido extravío aquellos.

Oposición
Ayer presentó un escrito en el Gobierno civil, don José Martínez Mogan, oponiéndose al registro minero titulado «Precaución», número 34 023, del término de Benahaduz.

Carta de pago.
Por don Teodoro Fernandez, se presentó ayer carta de pago en el Gobierno civil, para responder a las operaciones facultativas del registro denominado «Neptuno», número 34.071, de los términos de Gador y Benahaduz.

TRIBUNALES

Juzes especial
Para entender en algunos hechos relacionados con el Posito de los bradores, de la villa de Vélez Rubio, ha sido nombrado juez especial, el de primera instancia de Vera, don Eladio Nuño y Balmaseda, quien se halla desempeñando su cometido desde hace varios días.

EN EL SUPREMO
Acción para reclamar herencia.—Prescripción de la misma. (Sentencia de 6 de Junio de 1917.)
Declara que cuando un coheredero no posee los bienes hereditarios ni ejercita sus acciones sobre ellos y un tercero adquiere en los mismos posesión, gana también su

propiedad por el transcurso de treinta años.

Abintestato.—Impugnación del inventario.—Exclusión de bienes del mismo. (Sentencia de 4 de Junio de 1917.)
Pérdida por un heredero la exclusión de ciertos bienes del inventario, por asegurar que exclusivamente le pertenecían, después de haber transcurrido tiempo de la formación de aquél y haber tenido noticia del mismo y de haberlo consentido en cierto modo, se deniega la pretensión, declarando completamente válido y eficaz el inventario hasta que por suscitarse contienda acerca de la propiedad o posesión de los bienes en él comprendidos, se discuta y resuelva en el juicio declarativo correspondiente.

Carácter estricto de la reserva troncal.—Bienes que alcanza. (Sentencia de 23 de Abril 1917.)
Según esta sentencia, la reserva establecida en el artículo 811 del Código civil a la cual imprime la jurisprudencia carácter restrictivo, solo debe alcanzar a los bienes que «efectiva y originariamente» hubiese heredado el descendiente de su ascendiente, y no al «mayor producto que utilizandolo obedezca a negociaciones ulteriores o a actos propios de la vida contractual».

Esta doctrina es admisible en principio, aun cuando en la práctica, no siempre será posible aplicarla, por ser difícil determinar cual es el origenario y cuales sus incrementos debidos a la industria o esfuerzo del obligado a reservar.
Concuerda con la sentencia de 8 de Noviembre de 1894;

EN LA AUDIENCIA.
Señalamiento para hoy.
Causa del juzgado de Cuevas, contra Miguel Fernandez Céspedes, sobre estufa.—Abogado, don Plácido Langie; procurador, don Pascual Roda.

Barriles de pino.
Clase como los más superiores, a 170. Informará Escorte, frente al Banco de España.

Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor **MIGUEL M. PINILLOS**
de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para **SANTIAGO DE CUBA Y HABANA**
a mediados de Octubre.
Para informes su consignatario **Luis Gay**

DE AGRICULTURA.

más substanciosos en los que alcanzan buen desarrollo. Las espigas se presentan compactas, fensas, bien vestidos y con barbas negras. El grano es muy pesado y da una harina hidrófila que produce pan muy bueno. La influencia de los abonos se hace sentir en las siembras del «Atlante» con notables aumentos de las cosechas. **Trigo tartaria.**—Merece igualmente esta variedad especial recomendación. Por su aspecto, caracteres y cualidades, podría relacionarse con los célebres híbridos Japhet, Grosbleu y como estos, es también muy productivo. Se distingue por su sobriedad y matorra mucho y se cria en el tiempo que se cria la cebada, pudiéndose adoptar tanto para las siembras de otoño como para la primavera. Está especialmente indicado para las siembras tardías. Sembrándolo en Noviembre puede ser segado a principios de Junio en muchas zonas sobre todo en las templadas. Rinde una harina blanca, bastante hidrófila, con la que se elabora pan muy bueno con bastante gluten. Si con la adopción de estas variedades concurren los cuidados adecuados las labores oportunas y el empleo de los fertilizantes convenientes en la cantidad que reclaman sus excepcionales condiciones al labrador le será fácil aumentar en grandes proporciones el rendimiento de sus trigales, aun sin destinar mayores superficies de terreno al cultivo de estos cereales. Mejorando los cultivos e intensificando los rendimientos es como se llega al mayor grado de producción por unidad de superficie y por lo tanto como puede resolverse el objetivo esencial de todo cultivador: llegar a sacar de sus campos los mayores beneficios. **R. de Mas Solanes.**
S. Sadurn de Noya (Barcelona), Octubre de 1917.

Conceder un mes de licencia al empleado don Antonio Oliver Parron.
Contribuir al homenaje que se prepara en honor del ministro de la Gobernación, con la cuota máxima.
Los demás asuntos carecieron de interés.

Juzgado municipal
Día 3
Nacimientos.
Manuel Gutierrez Zapata, Antonio Vicedo Segura, Angel Céspedes Herrero, María de los Angeles Manrique Garcia, Simón López Hernández e Isabe Andujar López.
Defunciones.
Encarnación Juárez Baños, Ana Aparicio Andujar, Manuela Magaña Bueno y José Rodríguez del Pino.
Casamientos
Ninguno.

REPRESENTACIONES Para la Junta provincial del Censo

Además de los que por el cargo que ocupan tienen representación en la Junta provincial del Censo electoral, han sido asignadas las Sociedades más antiguas que se expresan, para que designen un vocal con objeto de que formen parte de aquella.
Sociedad Económica de Amigos del País, Sindicato de Riegos, Real Diputación Arqueológica, Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Colegio de Médicos, Sociedad Obrera Marítima Unida, Sociedad Obrera El Progreso y Sociedad Obrera La Constanca.

PROHIBICION. Bilettes-anuncios

Hemos visto numerosos anuncios de comerciantes de la plaza, cuyo reverso es el de billetes del Banco de España; y como el expresado sistema anunciador se halla terminantemente prohibido por R. O. fecha 23 de Abril de 1915 dictada por el actual Ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra, que lo era también entonces, nos permitimos recordarlo a nuestros conciudadanos que desconocen la citada disposición, para que destruyan los anuncios de referencia y se eviten posibles molestias.

La tormenta

Ayer tuvimos la segunda de la temporada. Después de varios días en que primero sentimos las molestias del viento y después las nubes venían cubriendo nuestro horizonte, ayer mañana se decidieron otra vez a limpiar nuestras calles, aceras, árboles y jardines, y como en los pasados días, cayó un formidable chapetón, que afortunadamente no duró más que breves minutos. Si llega a llover siquiera una hora, tenemos una inundación en toda regla.
Los relampagos y truenos hacían preludir una gran tormenta, pero el astro rey no dejó que las nubes hicieran de las suyas, y a las 10 nos envió sus ardorosos rayos.
Veremos si ahora la temperatura refresca, pues mientras siga tan bochornosa como hasta aquí, no han de faltar tormentas.
La ciudad quedó limpiísima, como si la hubieran regado y barrido. Falta hacer.

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zaira número 6 y un principal calle del Cosario número 1. Informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, imponentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOOH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOOH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

De venta en todas las Farmacias

Feria y fiestas.

Con motivo de la feria que se ha organizado en la barriada de Marchal (Eniz), se celebrarán a las siguientes fiestas:
Día 15.—A las 6 de la mañana diena por la banda municipal de Pechina, con gigantes y cabezudos. A las 10 solemne función religiosa en honor de la Patrona y procesión con la imagen. A las 4 de la tarde gran novatada de la ganadería de don Antonio Guerra, por la cuadrilla del segundo Charlot, Llapiera y su Botones. A las 10 de la noche fuegos artificiales en honor a la Patrona. A las 11 gran baile público en la plaza de la Constitución, con adjudicación de premios a la pareja que saque mejor estabada y baile.
Día 16.—A las 9 de la mañana concierto por la banda de Pechina en la plaza de la Viuda. A las 12 reparto de pan a los pobres. A las 4 elevación de globos. A las 6, carreras de bicicletas en el paseo «La Alameda», con adjudicación de premios. A las 9 verbena popular en la calle Calvario. A las 11, gran baile por la Sociedad del Casino.
Día 17.—A las 10 concierto en las Cuatro Calles. A las 4, cuecas fantoches en el paseo «Las Mini-las». A las 9 gran función de teatro a beneficio de los pobres. A las 12, iraca y retreta.
Día 18.—A las 4, encerrona por los socios del Casino.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debajarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
EN ALMERIA W. Tellez, «La Venus», Perfumera, Puertas d Parchona 4, Almería,



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □
- Representante: Antonio Gómez Mayer

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro dias con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite á su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles Hescibir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

La Mutual Franco-Española

SCCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mas durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una omisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

VITICULTORES!

No empleéis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y frios, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y concheros.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y braguesos sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

Indispensable al Hogar

Util para los demás

BRavo Y LIZCA.

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, Barco - Castellón

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Pasaje del Principe número 22.

La Perla Antigestrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedía e viregia, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Presio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando el contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1828, calle de Cortes, 746, Barcelona».

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE

Eduardo López

Puerta de Balén (antiguo Tejar)

ALMERIA